



GRAN SUR

CENTRO COMERCIAL

**BASES
LEGALES**

BASES LEGALES CONCURSO DE DISFRACES PEQUEÑO GRAN CARNAVAL 8 DE MARZO 2019

1. EMPRESA ORGANIZADORA

C.C GRAN SUR, celebrará un concurso de disfraces el próximo 8 de marzo, a partir de las 17.00 horas, con motivo del Carnaval.

2. OBJETIVO Y MECÁNICA DEL CONCURSO.

C.C Gran Sur celebrará el Carnaval con los más pequeños con un pasacalles y un concurso de disfraces, en el que podrán participar todos los pequeños con edades de entre los 3 y los 12 años, que se inscriban para participar del 22 al 7 de marzo en el Oficina de Gerencia situada en la Primera Planta del Centro Comercial Gran Sur y el día 8 de Marzo en un punto de inscripción ubicado en la Plaza de Moda del Centro Comercial, en horario de 12:00-17:00h

Un jurado seleccionará, de entre los participantes, los tres mejores disfraces, teniendo en cuenta, para ello, la originalidad, la gracia, el modelaje y la interpretación del modelo del disfraz.

El mejor de estos tres disfraces será el ganador del concurso y, por ello, recibirá un primer premio, un Hoverboard valorado en 150€...

El Segundo finalista, recibirá un patinete valorado en 100€, y el tercer finalista, recibirá unos patines valorados en 50€

Sorteo entre los participantes no premiados, de una CAMARA DEPORTIVA cedida por la marca Alain Afflelou.

3. FECHA DEL EVENTO

El evento se desarrollará el próximo 8 de Marzo a partir de las 17.00 horas en la Plaza de Moda del Centro Comercial.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la Promoción todos los niños de entre 3 y 12 años cuyo padre/madre/tutor inscriba para el concurso del 22 al 7 de marzo en el Oficina de Gerencia situada en la Primera Planta del Centro Comercial Gran Sur y el día 8 de Marzo en un punto de inscripción ubicado en Plaza de Moda del Centro Comercial, en horario de 12:00-17:00h

5. SELECCIÓN LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Un jurado será el encargado de seleccionar, de entre los participantes, los tres mejores disfraces, teniendo en cuenta, para ello, la originalidad, la gracia, el modelaje y la interpretación del modelo del disfraz.

De entre estos tres participantes, uno será el ganador y, los dos restantes, los finalistas, ganarán los premios dispuestos en el epígrafe 2 y que serán entregados en la fiesta infantil.

6. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD

Gran Sur queda eximido de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar,

prorrogar, posponer la presente promoción o modificar sus condiciones, no pudiendo exigirse responsabilidades por estos motivos.

7. DERECHOS DE IMAGEN

Los/as participantes y ganadores/as ceden en exclusiva a la empresa organizadora y cualquier otra sociedad del Grupo, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías y videos tomadas en el presente concurso que respondan a fines comerciales, promocionales y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita. Dicha cesión será de ámbito nacional. Así mismo autorizan a la empresa organizadora a que dichas fotografías sean colgadas en la página web de Gran Sur y en sus perfiles en las redes sociales.

Asimismo, le informamos que (al acceder a este servicio/ al participar en la promoción), sus datos identificativos e incluso las fotografías tomadas podrán ser publicadas tanto en el sitio web del Centro como de Carmila y Carrefour Property (propietarias del centro comercial), así como en Facebook y/o en otras redes sociales de éstos.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), se informa que mediante la participación en la promoción, usted, en su condición de participante, acepta sin reserva alguna la recogida y tratamiento de sus datos (nombre, apellidos, e-mail o teléfono, código postal/ciudad) en los términos que a continuación se indican:

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR

Fin del tratamiento:

- a) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- b) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento. Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL GRAN SUR, Avda. de la Colonia, 9 La Línea de la Concepción, Cádiz, 11300 o a través de correo electrónico a info@centrocomercialgransur.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <http://www.centrocomercialgransur.es/>

El interesado consiente al tratamiento de los datos en los términos expuestos.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES – DEPÓSITO

El hecho de participar en la promoción implica la aceptación pura y simple de las presentes Bases en su integralidad. Cualquier persona que contravenga uno o varios artículos de las presentes Bases será privada de participar en la promoción y de recibir, en su caso, el premio que hubiese ganado. El texto completo de la promoción está disponible de forma gratuita en la oficina de gerencia del centro comercial.

10. EXCLUSIÓN

Gran Sur puede anular la participación de cualquier participante que no haya respetado las presentes bases. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso. Gran Sur se otorga asimismo el derecho de suprimir cualquier formulario de participación que presente errores manifiestos en cuanto a la identidad del participante. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso.

11. LITIGIOS

La legislación aplicable a las presentes bases es la española. Se intentará solucionar amistosamente cualquier litigio ocasionado por esta promoción. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes, con renuncia expresa al Fuero que les pudiera corresponder, se someten, para cuantas cuestiones se susciten en la interpretación o ejecución de las presentes bases, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid. No se admitirá ninguna impugnación treinta (30) días después de la clausura de la promoción.

12. DISPOSICIONES ADICIONALES

El centro comercial NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.